

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09		
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 1 de 3	
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>Año</i>
	24	05	2022

En el marco del literal c, artículo 5 del Acuerdo Superior No. 013 de 2007
LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES
CONVOCA A LOS ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE MONITORÍAS EN EL I II
PERIODO ACADÉMICO DE 2022:

MODALIDAD:	de docencia	X	de Proyección Social		de bienestar	
	de Investigación		Administrativas			

Perfil específico requerido	AREA DE DESEMPEÑO		No. horas semana	Horario ejecución
	Curso	Facultad/ Dependencia		
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando el VIII semestre en adelante. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración. Que tenga buen trato con los estudiantes y docentes	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de ingeniería agroindustrial que curse noveno semestre y que haya aprobado el curso de biotecnología satisfactoriamente	BIOTECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando VII semestre o posteriores semestres, que se distinga por su compromiso, rectitud en la ejecución de las diferentes actividades asignadas por la dirección.	DIRECCIÓN PROGRAMA ING. AGROINDUSTRIAL	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando VIII semestre o posteriores semestres, que se distinga por su compromiso, rectitud en la ejecución de las diferentes actividades asignadas por la dirección.	DISEÑO DE PLANTA Y EQUIPO	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Disponibilidad de tiempo. Manejo de dispositivos de computación. Que se distinga por su responsabilidad y dedicación.	GAP INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 14 = 56	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de octavo semestre que haya cursado la asignatura con promedio mínimo de 4.0	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	Programa Ing. Agroindustrial		Según acuerdo con el Profesor
Estudiante que haya tenido excelente desempeño en el curso de Materias primas, con buen promedio general y que cumpla con los requisitos estipulados por la Universidad.	MATERIAS PRIMAS Y POSTCOSECHA	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		CÓDIGO: FO-DOC-09	
			VERSIÓN: 02	PÁGINA: 2 de 3
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que haya cursado y aprobado satisfactoriamente el curso de Mercadeo agroindustrial	MERCADEO AGROINDUSTRIAL	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando el VIII semestre en adelante. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración. Que tenga buen trato con los estudiantes y docentes	MICROBIOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de ingeniería agroindustrial que haya visto el curso de operaciones unitarias 1 y que cumpla con los requisitos de la norma.	OPERACIONES UNITARIAS I	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de ingeniería agroindustrial que haya visto el curso de operaciones unitarias 2 y que cumpla con los requisitos de la norma.	OPERACIONES UNITARIAS II	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 14 = 56	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando IX semestre en adelante. Buen desempeño en informática. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración. Que tenga buen trato con los estudiantes y docentes	PRÁCTICA EMPRESARIAL	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando IX semestre o posteriores. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración.	PROFUNDIZACIÓN I – G1 (AGROINDUSTRIAS ALTERNATIVAS)	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando IX semestre o posteriores. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración.	PROFUNDIZACIÓN I – G2 (AGROINDUSTRIA DE LA BIODIVERSIDAD)	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 15 = 60	Según acuerdo con el Profesor
Estudiante de Ingeniería Agroindustrial que esté cursando IX semestre o posteriores. Que se distinga por su responsabilidad y por su colaboración.	PROFUNDIZACIÓN II – G1 (AGROINDUSTRIAS ALTERNATIVAS)	Programa Ing. Agroindustrial	4 x 14 = 56	Según acuerdo con el Profesor

REQUISITOS PARA ASPIRAR A DESEMPEÑARSE COMO MONITORES:

- Estar matriculado
- Haber cursado y aprobado por lo menos, el tercer semestre académico de su plan de estudios.
- Acreditar un promedio acumulado de notas ó de los cursos vistos en el componente curricular, igual o superior a 3,6.
- No haber sido sancionado disciplinariamente.
- Un estudiante no puede exceder de 16 horas/semana, entre horas de monitorías y auxiliar de docencia.

Plazo de entrega de formularios de inscripción	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>	Fechas de pruebas de selección	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		26	05	2022			27	05	2022
LUGAR	Escuela Ing. Ciencias Agrícolas				LUGAR	Escuela Ing. C. Agrícolas			
HORARIO	Lunes a viernes desde 8:00 a 11:30 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m. El día de cierre de la convocatoria hasta las 4 p.m.				HORA	8:00 A.M.			

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	CÓDIGO: FO-DOC-09		
		VERSIÓN: 02	PÁGINA: 3 de 3	
	PROCESO DE DOCENCIA		FECHA: 22/02/2017	
	FORMATO CONVOCATORIA PARA MONITORES		VIGENCIA: 2017	

Publicación de resultados	Fecha	<i>día</i>	<i>mes</i>	<i>año</i>
		27	05	2022
LUGAR		Escuela Ing. Ciencias Agrícolas		

NOTA IMPORTANTE: Este resultado está sujeto a la verificación de la información suministrada por el estudiante.

BENEFICIOS: Artículo 9º:

- Los estudiantes que realicen labores de monitoria en la Universidad de los Llanos, recibirán un reconocimiento económico por la realización de las actividades encomendadas. La condición de monitor, **no genera ningún vínculo laboral** entre el estudiante beneficiario y la Universidad.
- Quien obtenga una evaluación sobresaliente del desempeño de las funciones realizadas en la monitoria o como auxiliar docente, recibe un certificado de experiencia calificada como monitor o auxiliar docente, en el área correspondiente, expedida por parte de la Vice-Rectoría Académica de la Universidad al finalizar su carrera.

PARÁGRAFO 1.- El estímulo económico para los monitores, será de 0,0070 SMLMV por hora.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE:

- Diligenciar en línea el formato FO-DOC-11, imprimir, firmar y entregar a la unidad académica o administrativa que requiere el Monitor.

✓ <https://actualizacion.unillanos.edu.co/monitores/monitores.php>

Firma Secretario Académico o Jefe Dependencia